



# Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid  
Dirección Provincial de Educación

## CONCURSO DE TRASLADOS DEL CUERPO DE MAESTROS. COMISIÓN DE BAREMACIÓN

La Orden EDU/1423/2011, de 16 de noviembre, de la Consejería de Educación (B.O.C. y L. de 18 de noviembre), por la que se convoca concurso de traslados de ámbito autonómico, entre los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Maestros, para la provisión de puestos de trabajo en la Comunidad de Castilla y León, dispone en la Base Decimonovena la constitución, en cada Dirección Provincial de Educación, de una Comisión encargada de la valoración de los méritos alegados por los concursantes previstos en los apartados 3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2 y 6.3 del baremo.

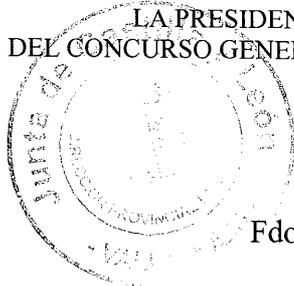
La Directora General de Recursos Humanos, por la facultad que le confiere la base final de la convocatoria, ordena a las diferentes Comisiones de Valoración del precitado concurso de traslados, exponer la baremación de los méritos de los apartados mencionados el día 18 de febrero.

Se establece un plazo de siete días naturales a partir del día siguiente a su exposición, para que los interesados presenten alegaciones contra dichas baremaciones dirigidas a la Comisión de Valoración.

**El plazo de alegaciones finaliza el día 17 de febrero de 2012.**

Valladolid, 10 de febrero de 2012

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN  
DEL CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS DEL CUERPO DE MAESTROS



Fdo.: Mª Concepción Sánchez García